

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020-21

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA
MATERIA: VALORES ÉTICOS
CURSO: CUARTO DE ESO

OBJETIVOS

1. Adquirir los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para poder formular juicios valorativos con rigor, coherencia y fundamentación racional, y realizar elecciones dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.
2. Lograr el desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España.
3. Adquirir autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente del propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
4. Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
5. Desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas mediante el análisis, planteamiento, argumentación y búsqueda de soluciones a los problemas éticos.
6. Reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad y tomar conciencia de la importancia de sus valores culturales para incrementar la competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo.
7. Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
8. Ejercitar procesos cognitivos que favorezcan el descubrimiento de la verdad, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y disfrutar del gusto y la satisfacción que ello produce.
9. Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias

comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, y utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

10. Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.

11. Entender las relaciones interpersonales a partir del respeto y la igualdad.

12. Comprender la naturaleza social del ser humano, así como la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad.

13. Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.

14. Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

15. Analizar algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

16. Considerar la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para toda la ciudadanía.

17. Reflexionar sobre los valores éticos que señala la Constitución española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea.

18. Establecer la relación entre el derecho y la ética.

19. Comprender el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

20. Reflexionar acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, para asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	
Unidad 1. La DUDH	3 semanas (6 sesiones)
Unidad 2. Derechos y libertades en una sociedad globalizada	4 semanas (8 sesiones)
Unidad A. A consensuar en clase	3 semanas (6 sesiones)
SEGUNDA EVALUACIÓN	
Unidad 4. Teorías éticas y derechos humanos	4 semanas (8 sesiones)
Unidad B. A consensuar en clase	3 semanas (6 sesiones)
Unidad 5. El Estado y los derechos humanos	4 semanas (8 sesiones)
Unidad C. A consensuar en clase	3 semanas (6 sesiones)
TERCERA EVALUACIÓN	
Unidad 6. La ética aplicada a la ciencia y a la economía	4 semanas (8 sesiones)
Unidad D. A consensuar en clase	3 semanas (6 sesiones)
Unidad E. A consensuar en clase	3 semanas (6 sesiones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella.
2. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema.
4. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
5. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo xxi, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
6. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
7. Identificar la ética del discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.
8. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.
9. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos
10. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
11. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

12. Valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación
13. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos
14. Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.
15. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores
16. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales, éticos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación se obtendrá una calificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

A)- 50% Las actividades y los trabajos. En este apartado se valorará asimismo la puntualidad, asistencia y comportamiento en clase, así como la asistencia o participación precisada de forma telemática, de modo que se desglosará la calificación del siguiente modo:

- 20%: a través de una rúbrica que observará el trabajo del alumno/a para favorecer un hábito de trabajo sistemático. Se valorarán cuestiones como la participación, la actitud de respeto hacia los/as compañeros/as en clase, la adquisición de destrezas del pensamiento filosófico como la argumentación y la fundamentación de las opiniones propias, así como la puntualidad, el seguimiento telemático de la materia, la entrega de las actividades y trabajos en los plazos propuestos, etc.
- 30%: realización y nivel de consecución y desempeño de los diferentes estándares de aprendizaje propuestos por el profesorado en las distintas actividades y trabajos (la evaluación será a través de rúbrica que el alumnado conocerá previamente).

B)- 70% de la calificación las pruebas escritas. La tipología y dificultad estará en relación con lo trabajado durante la evaluación. Se realizará al menos una parcial (es decir, a lo largo de cada evaluación) que constituirá – cada una de ellas – el 10% de la calificación total y una de carácter global al final de cada evaluación, que constituirá, al menos, el 30% de la calificación total y, preferentemente, consistirá en un comentario de texto filosófico. Todas las pruebas podrán realizarse de manera telemática, atendiendo al contexto de crisis sanitaria y a la situación de semipresencialidad del presente curso.

El aprobado se obtendrá a partir del cinco en la media aritmética a partir del apartado A y B y **será imprescindible obtener como mínimo un cuatro en el examen (apartado B) y un cinco en el trabajo diario (apartado A).**

La calificación final del curso será la media aritmética obtenida teniendo en cuenta las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. El alumno/a que no obtenga como resultado de dicha operación un cinco podrá realizar una recuperación final de la materia.

Para la corrección de las actividades, trabajos y exámenes se tendrán en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Pertinencia y uso correcto de los conceptos utilizados
- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión y argumentación de las ideas
- Relación adecuada de las teorías y conceptos filosófico
- Planteamiento y desarrollo original de las respuestas y/o trabajos

PROCECIMIENOS DE RECUPERACIÓN

1) Recuperación final

Al final del curso el alumno o alumna podrá realizar una recuperación final de la materia. En ella deberá realizar los trabajos, las actividades y los exámenes suspendidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones pendientes (se mantendrá la calificación de las evaluaciones aprobadas). Se hará una valoración del **30% el trabajo y 70% el examen**, Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos.

2) Prueba extraordinaria de junio

En prueba extraordinaria de junio el alumno/a se evaluará de **todos** los contenidos mínimos (unidades 1,2,3,4,5, y 6). Para realizar y aprobar dicha recuperación es condición previa que el alumno/a entregue realizadas las actividades que la profesora le haya encomendado. Se hará una valoración del **30% el trabajo y 70% el examen**, Para realizar la media habrá que obtener como mínimo un cuatro en el examen y el aprobado se obtendrá a partir del cinco de media entre los dos (ver apartado seis de la programación) Este mismo criterio se aplicará en caso de **pérdida de la evaluación continua**.